

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE:

ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TEMA

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

AUTORA:

ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUÍN

TUTOR:

MSc. ERWIN KLEBER CALLE GALARZA.

LECTOR:

DR. HORACIO MANUEL VASCONEZ BUSTAMANTE.
MSc

QUEVEDO-LOS RIOS - ECUADOR

2011 - 2012



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
TESIS DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE:

ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TEMA:

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

AUTORA:

ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUÍN
TUTOR:

MSc. ERWIN KLEBER CALLE GALARZA.

LECTOR:

Dr. HORACIO MANUEL VÁSCONEZ BUSTAMANTE

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR.



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO. **TEMA**:

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

DE LA SRA.ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUÍN LA CALIFICACIÓN DE:
EQUIVALENTE A:
TRIBUNAL
DELEGADO DEL SR. DECANO DELEGADO DEL SR. SUBDECANO
DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO
Lcda. Cristina Silva Moreno
SECRETARIA



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN INFORME FINAL DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS (tutor)

MSc. ERWIN KLEBER CALLE GALARZA, en mí calidad de Tutor de Tesis de trabajo de investigación sobre el tema:

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

De la Sra. **ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUÍN,** egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, especialización en jurisprudencia, apruebo dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

Solicito que sea sometida a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

....

MSc. ERWIN KLEBER CALLE GALARZA DIRECTOR DE TESIS



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN APROBACIÓN DEL LECTOR

En mí calidad de **Lector de Tesis** de trabajo de investigación sobre el tema:

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

De la Sra. **ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUÍN,** egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, especialidad en jurisprudencia, apruebo dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

Solicito que sea sometida a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

Dr. Horacio Vásconez Bustamante Msc LECTOR DE TESIS



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema:

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

De la Señora ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUIN

Babahoyo,.......de......del 2012.

Para constancia firman:

Dr. Horacio Vásconez Bustamante.
DELEGADO DEL SR. DECANO

DELEGADO DEL SR. SUBDECANO

Lcda. Cristina Silva Moreno
SECRETARIA ENCARGADA



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE AUTORÍA DE TESIS

ULDA ALEXANDRA CAMPUZANO HOLGUÍN portadora de cedula de ciudadanía 1202004717 estudiante del seminario de tesis, previo a la obtención del Título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, declaro que soy autora del presente trabajo de investigación Jurídica, el mismo que es Original, Auténtico y personal.

Todos los efectos académicos y legales que se desprenden de la presente investigación son de mi exclusiva responsabilidad.

Atentamente.
Jlda Alexandra Campuzano Holguín.
C.I. 1202004717



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis a mis hijos Guido Francisco y José Enrique, ya que gracias a ellos y por su inmensa comprensión, he llegado a culminar mis estudios superiores; de igual forma a mi esposo Jorge Fernando que estuvo a mi lado en todos los momentos en que fué menester el apoyo incondicional de personas tan maravillosas como ellos.

Ulda Alexandra Campuzano Holguín.



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, por darme vida y permitir terminar con éxito mis estudios universitarios, a la Universidad Técnica de Babahoyo, extensión en Quevedo, en la persona de su Director, por darme la oportunidad de estudiar la Carrera de Derecho y llegar a su culminación; hago llegar de igual forma mis profundos agradecimientos a todos los maestros, de manera especial al Doctor Horacio Vásconez Bustamante y al MSc. Erwin Kléber Calle Galarza por el tiempo dedicado a la revisión y corrección de mi tesis.

Ulda Alexandra Campuzano Holguín.

INDICE

	Pag
Tema	xviii
Problema	xix
Introducción	XX
CAPITULO I	
PROBLEMA.	
1. Planteamiento del problema.	24
1.1. Campo contextual problemático.	24
1.2. Situación actual del objeto de la investigación.	31
1.3. Formulación del problema.	35
1.3.1. Problema General.	35
1.3.2. Problemas derivados o específicos.	35
1.4. Delimitación del problema.	36
1.5. Justificación.	37
1.6. Objetivos.	39
1.6.1. Objetivo General.	39
1.6.2. Objetivos Específicos.	39

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Alternativas teóricas asumidas.	41
Panorama actual de la delincuencia juvenil.	43
Delincuencia juvenil femenina y su comparación	
con la masculina.	45
Garantías Constitucionales.	48
La administración de Justicia de la niñez y	
adolescencia.	49
De los derechos y garantías en el juzgamiento.	51
Derecho a la defensa.	53
Celeridad procesal.	53
Garantías del debido proceso e impugnación.	55
De las medidas cautelares.	58
Medidas sustitutivas a las medidas cautelares, en	
favor de los adolescentes infractores.	61
Análisis del Derecho Comparado.	90
El Código de Menores vigente en el Ecuador.	90
El Código de la Niñez y Adolescencia de Colombia.	91
Código de la Niñez y juventud de la República	
Socialista de Cuba.	92

2.2. Categoría de Análisis Teórico conceptual.	94
2.3. Planteamiento de la Hipótesis.	100
2.3.1. Hipótesis General.	100
2.3.2. Hipótesis Específicas.	100
2.4. Operacionalización de las variables.	102
CAPITULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. Tipo de estudio.	104
3.2. Universo y muestra.	106
3.3. Métodos y técnicas de la recolección de datos.	108
3.4. Procedimiento y tabulación de datos.	112
3.5. Procedimiento de interpretación de datos.	122
3.6. Comprobación y discusión de la hipótesis.	123
CAPITULO IV	
RECURSOS Y PRESUPUESTO	
4.1. Recursos.	125
4.2. Presupuesto.	125
4.3. Cronograma de actividades del proyecto.	128
BIBI IOGRAFÍA	129

GLOSARIO.	130
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones.	132
5.2. Recomendaciones.	133
CAPITULO VI	
6. Propuesta alternativa.	135
6.1. Título.	137
El Problema.	138
Considerandos.	139
6.2. Objetivos.	141
6.2.1. Objetivo General.	141
6.2.1. Objetivos Específicos.	141
6.3. Contenidos.	142
ANEXOS.	144

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	N° C	01	Delimitación del Problema.	36
CUADRO	Nº (02	Variable Independiente.	102
CUADRO	Nº (03	Variable Dependiente.	103
CUADRO	Nº (04	Muestra.	107
CUADRO	Nº (05	Tabulación e Interpretación de	
			Datos.	122
CUADRO	Nº (06	Cronograma de actividades del	
			proyecto.	128

ÌNDICE DE GRÀFICOS DE PORCENTAJE

112
113
114
115
116
117
118
119

GRÁFICO Nº 09 ¿Cree usted que la actuación de los Jueces de la	
Niñez y Adolescencia de Quevedo ha sido positiva o negativa?	120
GRÁFICO № 10 ¿Ha sido usted víctima de algún adolescente	
asesino?.	121

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO Nº 01	Observamos varios agentes policiales	145
ANEXO Nº 02	Víctimas del Sicariato	146
ANEXO Nº 03	Adolescente sometiendo una víctima	147
ANEXO Nº 04	Haciendo investigaciones en la Corte Provincial	148
ANEXO Nº 05	Recopilando información de un Juez Provincial	149
ANEXO Nº 06	Analizando un proceso en el Juzgado de la Niñez.	150
ANEXO Nº 07	Cadáver de una persona víctima de asesinato.	151
ANEXO № 08	Ciudadano víctima de un asesino	152

TEMA

EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ACCIÓN CRIMINAL DEL ADOLESCENTE EN LOS DELITOS DE ASESINATO.

EL PROBLEMA

LOS ASESINATOS SUSCITADOS EN EL CANTÓN QUEVEDO HAN SIDO EJECUTADOS POR LOS ADOLESCENTES YA QUE A ÉSTOS LES PROTEGE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LA LEY IMPIDIENDO SANCIONAR EL DELITO CON UNA PENA PROPORCIONAL AL DAÑO OCASIONADO.

INTRODUCCIÓN

Pese a los grandes adelantos tecnológicos visibles hoy en todos los países, entre ellos el Ecuador, los procedimientos de ayuda a los niños y adolescentes para que lleguen a ser adultos responsables siguen constituyendo para los padres y las personas que se ocupan de los ellos y para la Justicia un problema imposible de resolver y los esfuerzos de los profesionales, maestros, trabajadores sociales, jueces, psicólogos, sociólogos, psiquiatras que tratan de hallar medios para prevenir y evitar la mala conducta de los jóvenes, se ve con claridad que no pueden resolver ni circunscribir por sí solos el problema del asesinato.

La presente tesis se ha preparado con destino a las madres y padres de familia y demás personas interesadas en el problema, y para los jóvenes próximos a la edad adulta, que deseen comprender y ayudar a los menores cuya conducta haya llamado la atención de las autoridades oficiales.

En la realización de la investigación he encontrado criterios y respuestas de agentes policiales, abogados, madres y padres de familia y de la ciudadanía en general los que me permiten orientar

en el sentido de la causa, el diagnóstico y la rehabilitación, encontrando dos motivos que generan la delincuencia del sicariato en nuestro medio:

Las desigualdades que aún existen en el Ecuador relacionados con los recursos pedagógicos y programas de educación como para el bienestar de la infancia en nuestro país y en los demás que se hallan en vías de desarrollo, cada uno de ellos con sus tradiciones culturales únicas en distintas etapas de preparación; la escasez de trabajos de investigación y de prácticas de eficacia comprobada para la prevención y represión de la conducta delictiva no permite llegar a soluciones absolutas. Por ello, es inútil hablar de la necesidad de establecer aulas de un número reducido de alumnos en donde simplemente no hay escuelas, o solicitar establecimientos clínicos y de diagnóstico en zonas en que no existe la posibilidad de hacer dicho

Trabajo o no se cuenta con servicios psicológicos y psiquiátricos.

La presente tesis mira también hacia el futuro, y reconoce lo incompleto y poco válido de muchas de las teorías y prácticas que caracterizan los esfuerzos actuales para prevenir o corregir la mala

conducta de la juventud. Todos necesitan definir con más precisión, el concepto de niño o adolescente delincuente. Necesitan constantemente evaluar y reevaluar los planes y programas de ayuda a los delincuentes sicarios menores de edad, de no ser así, el aplicar a la juventud extraviada medidas inoportunas o incluso perjudiciales, puede traducirse en malgaste de energías o de vidas.

El delincuente asesino menor de edad que ha inspirado tantos mitos sobre las causas de su conducta ha provocado también una mitología sobre el modo de combatir la delincuencia. Muchos estiman que con una buena paliza o con un honrado trabajo cotidiano transformarán al menor que dejará de ser una persona de carácter hostil y destructivo convirtiéndose en un ser humano equilibrado y normal. Son frecuentes las advertencias de personas bien intencionadas en el sentido de que los psicólogos y psiquiatras miman y consienten a los delincuentes cuando lo que otros opinan que éstos necesitan en realidad un castigo rápido y severo.

Por último quiero afirmar que como estudiante de jurisprudencia he

tenido la fortuna de contar con la ayuda incondicional del jurista quevedeño Dr. Horacio Vásconez Bustamante y del prestigioso educador e investigador Msc. Erwin Calle Galarza, para quienes las tareas de revisión, lectura y corrección de la redacción de la presente tesis dado su infatigable labor por el servicio a los demás ha hecho realidad la terminación del trabajo.